39

Asunción, 16 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/ED Nº 91 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 629/2019, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 366.897, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
16 OCT. 2019
Firma: Hora: 12:33
Aclaración:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 366.897

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	NYHD S.A.		ORGANIZACIÓN INTEGRAL		SENSICRED S.A.		AV RENTAL	
1. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.								
a. Formulario de Oferta * SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	7/14	CUMPLE	1/8	CUMPLE	40/38	CUMPLE	1/2, 9/12	CUMPLE
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta* SUSTANCIAL [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	75/82	CUMPLE	13/19	CUMPLE	48/41	CUMPLE	5/6	CUMPLE
2. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.								
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (SUSTANCIAL)							3	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes							3	CUMPLE SIPE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (SUSTANCIAL)								NO APLICA
d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente							3	CUMPLE SIPE
e. Patente municipal vigente							3	CUMPLE SIPE
3. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	1	CUMPLE SIPE	20	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE		
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	1	CUMPLE SIPE	20	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE		
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(SUSTANCIAL)	1	CUMPLE SIPE	20	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE		
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	3	CUMPLE	20	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE		
e. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		NO CUMPLE	24	CUMPLE	5	CUMPLE		
f. Patente Municipal del Oferente.		NO CUMPLE	20	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 366.897

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	NYHD S.A.		ORGANIZACIÓN INTEGRAL		SENSICRED S.A.		AV RENTAL	
5. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.								
a. Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.		NO CUMPLE	9	CUMPLE		NO CUMPLE	13	CUMPLE
b. Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central con capacidad para 300 (trescientas) personas Listado de como mínimo: 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central. Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este		NO CUMPLE	11/12	CUMPLE		NO CUMPLE	15/16	CUMPLE
c. Especificaciones técnicas conforme a lo indicado en la sección III suministros requeridos, debidamente llenadas y firmadas	23/42	CUMPLE	36/56	CUMPLE	34/14	CUMPLE	18/38	CUMPLE
d. Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio.		NO CUMPLE	10	CUMPLE		NO CUMPLE	14	CUMPLE
6. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES								
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	56/74	Adjunta solo por 2016 y 2017, no son comparativos	27/35	El Bal y ER del 2018 no es comparativo. 2017/16 cumplen		NO CUMPLE	3	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio de los años 2016, 2017, 2018.	47/55	Adjunta solo por 2016 y 2017		No adjunta por el 2018	12	CUMPLE SIPE	3	En SIPE solo 2018. No adjunta 2017, 2016
f. Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original.		NO CUMPLE	57/109	Las constancias de contratos de años 2016 y 2017 son copias simples. Contato del 2018 no adjunta constancia.		NO CUMPLE	39/55	No adjunta constancias de desempeño de los contratos y facturas presentadas.
7. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO APLICA
b. En caso que el Oferente quiera acogerse al beneficio de origen nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	2	CUMPLE	23	CUMPLE	13	CUMPLE	17	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

391